



POLÍTICA DE LA CALIDAD

ASPAS-VALENCIA es una entidad sin ánimo de lucro declarada de utilidad pública, cuyo objetivo es la plena integración sociosanitaria, educativa y laboral de las personas sordas a través de la comunicación oral.

ASPAS VALENCIA está reconocida como una entidad de referencia en la atención de las personas sordas y sus familias y personas con trastornos de la comunicación, capaz de dar respuesta a las demandas presentadas por ellos mismos, así como para los profesionales que trabajan diariamente con ellos. Para ello, realizamos grandes esfuerzos para ofrecer cada día unos mejores servicios y con una calidad acorde a las exigencias de las familias para lograr su plena satisfacción.

Tanto la junta directiva como la Dirección de ASPAS VALENCIA tienen el firme compromiso por el cumplimiento de todos los requisitos aplicables, tanto los legales y reglamentarios como todos aquellos que se establezcan en nuestro Sistema de Gestión a través de la aplicación de los criterios de calidad establecidos en la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 para el desarrollo del Servicio de atención y apoyo a familias; servicio de empleo; servicio de rehabilitación logopédica; servicio de atención psicológica y socio-educativa; Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana; diseño e impartición de acciones formativas.

Para lograr el cumplimiento de sus objetivos, ASPAS-VALENCIA ha implementado un Sistema de Gestión en el que se demuestra su liderazgo y compromiso en materia de calidad a través de, entre otras cosas, el establecimiento de la Política de Calidad cuyas directrices se plasman en el presente documento y que se resume en las siguientes directrices:

- Establecimiento de objetivos de calidad que deriven en una mejora en la gestión de ASPAS VALENCIA.
- Cumplimiento estricto de los procesos determinados en la organización.
- Seguimiento pormenorizado de los objetivos individualizados de cada persona del centro.
- Asegurar la disponibilidad de recursos para el correcto funcionamiento.
- Cumplir los requisitos y expectativas de las partes interesadas y su plena satisfacción.

Por todo ello, cobra una gran importancia y se hace imprescindible una gestión de la calidad eficaz, a través del cumplimiento de todos los requisitos que se establezcan en el Sistema de Gestión, para la consecución de la mejora continua.

La Junta Directiva